



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO  
INMUEBLE

DIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN DE  
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Señor

MARCO ANTONIO TELLO COCHACHEZ

Director de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos  
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles SENACE.

Av. Rivera Navarrete 525, San Isidro

[mesadepartesdigital@senace.gob.pe](mailto:mesadepartesdigital@senace.gob.pe)

Presente.-

Ref.: Expediente N° 2022-0100673 del 20.09.2022  
Oficio N° 00860-2022-SENACE-PE/DEAR

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle sobre la subsanación de observaciones correspondiente a la solicitud de opinión técnica sobre la solicitud de Clasificación del "Proyecto Solar Híbrido Eólico – Solar Windica y su interconexión al SEIN", presentada por FENER PERÚ S.A.

Al respecto, de la revisión correspondiente, se debe señalar que se subsanó las observaciones, al haberse considerado en el mismo al patrimonio cultural (al cual pertenecen los bienes arqueológicos), como un componente del ambiente y en ese sentido se hace la identificación de los posibles impactos y las medidas de mitigación en las etapas del proyecto, lo cual permitirá identificar los impactos arqueológicos y definir las medidas de mitigación correspondientes que, por un lado, logren proteger al patrimonio arqueológico y, por otro, que al momento de la ejecución relacionada a la obra, en la medida posible no tengan inconvenientes o interferencias con bienes arqueológicos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MAGALY ISABEL PINEDO SALAS**  
DIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

Cc: Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble

MPS/aaa

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja  
Central Telefónica: (511) 618 9393  
[www.gob.pe/cultura](http://www.gob.pe/cultura)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024